



Certificado de reconocimiento para Voluntarios de Rotary

El presidente de RI firma el *Certificado de reconocimiento para Voluntarios de Rotary* a efectos de rendir homenaje especial a los voluntarios que se hayan distinguido por su servicio ejemplar.

RI proporcionará un certificado de reconocimiento apto para entregar a:

- Un rotario o una persona no afiliada a Rotary que haya brindado servicio voluntario en el ámbito del club, del distrito o internacional.
- Un club rotario que haya participado en forma destacada en el programa de Voluntarios de Rotary, por ejemplo: organizando un sistema de voluntarios para prestar servicio en la comunidad, brindando hospitalidad a un voluntario de otro país o colaborando en un proyecto distrital implementado por voluntarios.

Uno de los siguientes *actuales* funcionarios deberá presentar la solicitud:

- Presidente del Comité Distrital de Voluntarios de Rotary
- Presidente del Comité de Servicio a través de la Ocupación
- Gobernador de distrito

Para solicitar el *Certificado de reconocimiento para Voluntarios de Rotary* se deberá:

- Remitir una solicitud por *cada* persona galardonada
- incluir la descripción detallada del servicio voluntario prestado

